

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días señoras y señores integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, estamos por iniciar la sesión 03 Ordinaria del Consejo General.

Damos inicio a la sesión 03 Ordinaria, la cual ha sido convocada para las once horas de este día miércoles 31 de enero, la cual desarrollaremos en modalidad presencial en la Sala de sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas. En primer término, le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo, tenga a bien efectuar el pase de lista de asistencia y la declaración del quórum correspondiente. Adelante por favor señor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente, saludo a todas y todos los presentes.

Antes de atender el pase de lista de asistencia, me permito dar cuenta al pleno de este Consejo General que mediante escrito de fecha 29 de enero del año en curso, recibido en la Oficialía de Partes en esta propia fecha, el representante propietario del Partido morena ante este Consejo General, solicitó que le fuera habilitada la modalidad virtual para atender la presente sesión Ordinaria.

En razón de lo anterior, le fue habilitado el medio para concurrir a esta sesión número tres Ordinaria a través del uso de herramientas tecnológicas notificándosele la liga electrónica de acceso, así como las consideraciones básicas necesarias que debe tener en cuenta para el correcto desarrollo de la sesión en la modalidad virtual.

Bien, citado lo anterior y atendiendo la instrucción del Consejero Presidente procederé a llevar a cabo el pase de lista de asistencia.

C. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE

PRESENTE

C. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ

PRESENTE

C. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ

PRESENTE

C. MARCIA LAURA GARZA ROBLES

PRESENTE

C. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ

PRESENTE

C. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ

PRESENTE

C. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LUIS TOMÁS VANOYE CARMONA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESENTE

C. TEODORO MOLINA REYES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESENTE

C. JORGE MARIO SOSA POHL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESENTE

C. ARCENIO ORTEGA LOZANO
PARTIDO DEL TRABAJO

PRESENTE

C. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESENTE

C. AGUSTÍN JAIME RODRIGUEZ SÁNCHEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESENTE

C. ANDRÉS NORBERTO GARCÍA REPPER FAVILA
PARTIDO MORENA

PRESENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Bien, concluido el pase de lista de asistencia, Consejero Presidente le informo que asisten a esta sesión de manera presencial, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales, dos consejeros electorales, así como seis representaciones de partidos políticos; retomo el pase de lista de asistencia en el caso de la representación de morena, el representante propietario Andrés Norberto García Repper Favila en modalidad virtual.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA: Presente señor Secretario, muy buenos días.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias. Bien, resumiendo la asistencia se cuenta con siete representaciones de partidos políticos, en este sentido, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión Ordinaria del Consejo General.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Efectuado el pase de lista de asistencia y verificada la existencia del quórum requerido para el desarrollo de la presente sesión Ordinaria, siendo las once horas de la mañana con trece minutos declaro formalmente instalada la sesión Ordinaria.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto en el respectivo párrafo primero, de los artículos 28, 29 y 30, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicito señor Secretario

sea tan amable de poner a consideración la propuesta que en este momento formulo en cuanto a la dispensa de lectura del Orden del día, así como el contenido del mismo, en virtud de haberse circulado con anticipación, por lo que, sólo de no existir objeción alguna por parte de las y los integrantes del Consejo General, hecha la consulta tome la votación por la aprobación de la propuesta, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Atendiendo la instrucción se deja en este momento a la consideración de las señoras y señores integrantes de este Consejo General, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo manifestaciones al respecto, a continuación, solicito respetuosamente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, muy amables.

Tomándose nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido. Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de proyectos de actas de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

- 1.1** Proyecto de Acta No. 36 ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2023.
- 1.2** Proyecto de Acta No. 37 extraordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2023.
- 1.3** Proyecto de Acta No. 38 extraordinaria urgente, de fecha 12 de diciembre de 2023

- 1.4 Proyecto de Acta No. 39 extraordinaria, de fecha 15 de diciembre de 2023.
 - 1.5 Proyecto de Acta No. 40 extraordinaria urgente, de fecha 15 de diciembre de 2023.
 - 1.6 Proyecto de Acta No. 41 extraordinaria, de fecha 22 de diciembre de 2023.
 - 1.7 Proyecto de Acta No. 01 extraordinaria, de fecha 10 de enero de 2024.
2. Informes que rinde la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
 - 2.1 Informe sobre los avances en el cumplimiento en la organización y desarrollo del Proceso Electoral, así como de la conclusión de etapas, actos y actividades trascendentes del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
 - 2.2 Informe sobre las acciones de coordinación efectuadas con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de Tamaulipas.
 - 2.3 Informe sobre el cumplimiento de las actividades de los calendarios Integral del IETAM para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024.
 3. Informe de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General de Instituto Electoral de Tamaulipas.
 - 3.1 Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. (A propuesta de la Consejera Electoral Italia Aracely García López)

- 3.2** Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores. (A propuesta de la Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles)
- 3.3** Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. (A propuesta de la Consejera Electoral Deborah González Díaz)
- 3.4** Informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión de Organización Electoral. (A propuesta del Consejero Electoral Eliseo García González)
- 3.5** Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. (A propuesta de la Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez)
- 3.6** Informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. (A propuesta del Consejero Electoral Jerónimo Rivera García)
- 3.7** Informe de actividades que rinde la consejera presidenta de la Comisión Especial de Fiscalización del Instituto Electoral de Tamaulipas. (A propuesta de la Consejera Electoral Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez)
- 3.8** Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”. (A propuesta de la Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles)

- 3.9** Informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión Especial Encargada de dar Seguimiento al Procedimiento de Postulación y Registro de las Candidaturas Independientes. (A propuesta del Consejero Electoral Eliseo García González)
- 3.10** Informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Tamaulipas. (A propuesta del Consejero Electoral Jerónimo Rivera García)
- 4.** Informes que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. (A propuesta del Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre)
- 4.1** Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento a los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.
- 4.2** Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.
- 4.3** Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas respecto de la atención de denuncias relacionadas con violencia política contra las mujeres en razón de género.
- 4.4** Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto del cumplimiento a lo señalado en el capítulo VII "Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de

salida y conteos rápidos no institucionales”, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

4.5 Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva ante el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

5. Asuntos Generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable de continuar con el desahogo de la sesión, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

Previo a ello y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión fueron hechos del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 30, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los consejos distritales y municipales de este Instituto, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada asunto y así entrar directamente a la consideración de los mismos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le pido en atención a su petición podamos proceder en los mismos términos que la dispensa solicitada por su servidor, es decir primeramente consulte a las y los integrantes del Consejo General si existe objeción alguna y sólo de no haberla, tomar la votación por la aprobación de la dispensa planteada por usted.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Muchas gracias Consejero Presidente, con todo gusto en esos términos y luego entonces queda a la consideración de las señoras y señores

integrantes del Consejo, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Bien, no advierto manifestaciones al respecto, por lo cual a continuación, de nueva cuenta solicito respetuosamente a las señoras consejeras y señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, muy amables.

Tomándose nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos circulados previamente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le solicito dé cuenta del punto uno del Orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día de esta sesión Ordinaria refiere, a la Aprobación de proyectos de Actas de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el que se agrupan los proyectos de Acta:

No. 36 Ordinaria, No. 37 Extraordinaria y No. 38 Extraordinaria Urgente, las tres de fecha 12 de diciembre de 2023.

No. 39 Extraordinaria y No. 40 Extraordinaria Urgente, ambas de fecha 15 de diciembre de 2023.

No. 41 Extraordinaria, de fecha 22 de diciembre de 2023, y

No. 01 Extraordinaria, de fecha 10 de enero de 2024.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, habida cuenta de que se ha dispensado la lectura de los documentos previamente circulados, primeramente, les consultaría si ¿alguien desea reservar para su discusión en lo particular alguno de los siete proyectos a que refiere la cuenta dada por la Secretaría?, si alguien desea hacer uso de la palabra en modalidad ¿presencial o en modalidad virtual?

Bien, no advierto solicitud de uso de la palabra, luego entonces señor Secretario le voy a solicitar que se sirva tomar la votación en lo general por la aprobación de los siete proyectos de Acta a que refiere el punto 1.1 al 1.7, del Orden del día, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete en este momento a su aprobación los siete proyectos de Acta que se agrupan en el punto uno del Orden del día de esta sesión. Por lo cual, solicito atentamente, que quienes estén por la afirmativa sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, muy amables.

Tomándose nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de las Actas de sesión ya señaladas.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/761_1-2-2024_11-54-57-56.pdf

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/761_1-2-2024_11-56-25-690.pdf

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/761_1-2-2024_11-56-41-552.pdf

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/761_1-2-2024_11-56-58-375.pdf

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/761_1-2-2024_11-57-16-856.pdf

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/761_1-2-2024_11-57-33-579.pdf

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/761_1-2-2024_11-58-5-209.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Le pido se sirva dar cuenta del punto dos del Orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día corresponde, a Informes que rinde la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el que se agrupan los siguientes:

Como 2.1, Informe sobre los avances en el cumplimiento en la organización y desarrollo del Proceso Electoral, así como de la conclusión de etapas, actos y actividades trascendentes del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/762_1-2-2024_12-34-41-136.pdf

Como 2.2, Informe sobre las acciones de coordinación efectuadas con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de Tamaulipas.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/762_1-2-2024_12-34-53-285.pdf

Como 2.3, Informe sobre el cumplimiento de las actividades de los calendarios Integral del IETAM para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/762_1-2-2024_12-35-8-440.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario.

Estimadas y estimados integrantes del Consejo General, toda vez que se ha dispensado la lectura de los documentos previamente circulados, consultaría si alguien desea reservar para su discusión en lo particular alguno de los informes a que refieren los numerales del 2.1 al 2.3.

Bien, no siendo así luego entonces se tienen por rendidos los informes a que refiere el punto dos del Orden del día y le solicito señor Secretario continuemos con el asunto enlistado como tres, en el Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto tres en el Orden del día de esta sesión refiere, a Informes de actividades que rinden las consejerías que presiden las comisiones integradas en el seno del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el que se agrupan 10 informes de las presidencias de las comisiones de Educación Cívica, Difusión y Capacitación; para los Procedimientos Administrativos Sancionadores; de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; la Comisión de Organización Electoral; de Igualdad de Género y No Discriminación; de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; de las Comisiones Especiales de; Seguimiento a la Implementación y Operación del Sistema

“Candidatas y Candidatos, Conóceles”; de la Encargada de dar Seguimiento al Procedimiento de Postulación y Registro de Candidaturas Independientes y, de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, con la anticipación reglamentaria adjunto a la Convocatoria se han circulado los informes a que refieren los puntos 3.1 al 3.10 del Orden del día, no obstante vamos a abrir una ronda de discusión en lo particular para cada uno de los numerales y continuaremos, iniciaremos perdón, solicitándole a la Consejera Electoral Italia Aracely García López se sirva hacer uso de la palabra para rendir el informe de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación. Adelante por favor Consejera, muy amable.

LA CONSEJERA LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ: Gracias Presidente. Muy buen día de nueva cuenta a todas y todos.

Durante el año 2023 la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, desarrolló diversos proyectos y actividades que se engloban en tres grandes temas.

El primero de ellos es la promoción y difusión de la cultura cívica, en el cual se realizaron una serie de actividades presenciales y virtuales para la promoción de prácticas democráticas en instituciones académicas de diversos niveles educativos y en espacios públicos. El detalle de los lugares que se visitaron, número de población atendida y actividades realizadas, se encuentran en el informe anual que se les hizo llegar con toda precisión en cada una de las actividades.

Sobre el proyecto de Foro Abierto por la Democracia, el cual tiene el objetivo de abrir espacios en diferentes municipios del estado para fomentar el intercambio de ideas entre la ciudadanía, expertos e integrantes de la sociedad civil encaminadas a que se involucren en la construcción de una sociedad en sintonía de valores de equidad

democrática. Es muy grato informarles que, en el 2023, se alcanzó el objetivo de tener presencia en los 43 municipios del estado.

Aprovecho para realizar un reconocimiento público al Consejero Jerónimo Rivera García, que de la mano de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación implementaron, desarrollaron y fortalecieron este proyecto, seguiremos sumando esfuerzos para su continuidad y pues muchísimas gracias.

En cuanto a la capacitación institucional, dicho proyecto tiene como objetivo la formación, capacitación, profesionalización y actualización académica del personal de manera integral, tanto en materia electoral como en temas que permitan un mejor desempeño en sus funciones, es por ello que en el 2023 el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nos brindaron cursos y capacitaciones para llegar a nuestro objetivo institucional.

Por cuanto hace al proyecto de materiales didácticos, se realizó la Guía para los Observadores Electorales del Proceso Electoral 2023-2024 en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, sobre el proyecto de la promoción y difusión de la participación ciudadana se realizaron pláticas, difusión, información y materiales tanto impresos como virtuales, se llevaron a cabo foros y debates con el propósito de sensibilizar a la ciudadanía acerca de los derechos e importancia de la participación ciudadana.

Por cuanto hace al proyecto de difusión de actividades de educación cívica, el cual tiene como objeto lograr ampliar el conocimiento e interés de la ciudadanía para que forme parte de los procesos democráticos, para ello se cuenta con el Programa de Radio Diálogos por la Democracia, boletines de prensa y en redes sociales y se destaca que se realizó la difusión de 310 infografías.

En resumen, se realizaron 413 actividades en el 2023 y se atendió una población de 11,796 personas.

Sobre el proyecto de sesiones de la Comisión, cabe destacar que se llevaron a cabo 12 sesiones ordinarias con igual número de informes y minutas aprobadas y se llevó a cabo una sesión extraordinaria y aprobación del acuerdo respectivo.

En cuanto a la asistencia de las áreas ejecutivas y técnicas tienen el 100% de las mismas. Invitamos a las representaciones partidistas a que sigan acompañándonos y darle seguimiento a nuestras sesiones, es importante para nosotros sus comentarios, propuestas y que nos puedan hacer ver algún área de oportunidad y que observen a efecto de perfeccionar la atención que se le brinda a la población tamaulipeca.

Es cuanto, muchísimas gracias Presidente.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/763_1-2-2024_12-35-37-139.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias estimada Consejera Italia Aracely García López. Bien, consultaría si ¿alguien desea hacer uso de la palabra? con relación al informe que ha rendido la Consejera Electoral.

Bien en modalidad presencial, en modalidad virtual ¿alguna intervención?

Bien, no siendo así, continuamos entonces y le solicito a la Consejera Electoral Deborah González Díaz, sea tan amable de hacer uso de la palabra a efecto de rendir el informe de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. Por favor, Consejera.

LA CONSEJERA LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente, bueno nuevamente saludarles a todas y todos, me voy a referir al informe de actividades correspondiente a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del año 2023, mismo que fuera circulado con la Convocatoria de esta sesión Ordinaria y que toda las personas integrantes de este Consejo General cuentan con el documento en su

integridad dado que es muy vasto voy hacer una breve referencia del contenido del mismo.

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno de este Instituto, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, dar seguimiento a las actividades de la Dirección del mismo nombre. En ese sentido y de conformidad con el artículo 12 inciso b) del Reglamento de Comisiones de este Consejo General, se rinde el presente informe anual respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección durante el año 2023, en los proyectos y temas estratégicos relativos a prerrogativas y partidos políticos que a continuación se detallan:

Durante el 2023, se celebraron 17 sesiones de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, de las cuales 12 fueron de carácter ordinarias y 5 extraordinarias, se realizó el seguimiento a las actualizaciones en libros de registro de los órganos directivos y representaciones acreditadas ante este Consejo General, llevándose a cabo 11 actualizaciones.

En el rubro de Proyectos de Acuerdo, se le dio seguimiento a la elaboración de 15 proyectos de acuerdo por el área de la DEPPAP, relativos a diversos temas de prerrogativas y partidos políticos, así como del Proceso Electoral que transcurre 2023-2024.

Con relación a la verificación de ciudadanas y ciudadanos inscritos en los Libros de Registro, se atendieron 24 solicitudes con un total de 1,489 personas verificadas en el periodo que se informa.

En cuanto a diversas solicitudes de información, se atendieron también requerimientos formulados por el Instituto Nacional Electoral dando respuesta a 24 solicitudes de información durante el año 2023.

En el marco de las actividades de cooperación con la autoridad nacional encaminadas a la realización y organización del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, le fueron notificadas a este Instituto diversos documentos como acuerdos, consultas, informes, lineamientos, de los cuales fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas 16 documentos para su análisis y opinión técnica.

En el marco del proceso de constitución de partidos políticos locales y en seguimiento a las actividades de la organización denominada “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Tamaulipas, A.C.”, se realizaron 27 acciones con el fin de obtener el Padrón Electoral, así como de atender y dar fe de la supresión y destrucción de la información remitida por la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas, entre otras concernientes a la organización ciudadana.

Personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas realizó acciones de orientación, apoyo y coordinación sobre el Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles” en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

En lo tocante a la atención de solicitudes de partidos políticos, es menester manifestar que fueron atendidas 3 solicitudes con el fin de brindar apoyo, orientación y capacitación en temas relacionados con los Lineamientos y Reglamentos aprobados por este Consejo General y que serán observables durante el Proceso Electoral 2023-2024.

Además, en relación con este mismo Proceso Electoral, fueron atendidas 7 solicitudes de partidos políticos nacionales con acreditación local para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, asimismo se recibieron las 7 plataformas electorales presentadas por los partidos políticos para participar en el Proceso Electoral.

En ese mismo orden de ideas, fueron presentadas y atendidas 2 solicitudes de registro de Convenio de Coalición de los partidos políticos nacionales Acción Nacional y Revolucionario Institucional, así como de morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México.

En el tema de atención a los métodos de selección interna de las candidaturas fueron presentados ante este Instituto 11 oficios donde se informaron los métodos de selección de las candidaturas de los siete partidos políticos. Del mismo modo y en seguimiento a las actividades del actual Proceso Electoral 2023-2024 y conforme a lo establecido en los artículos 212, 213, 216 y 233 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas en relación con el 274 numeral 8 del Reglamento de Elecciones de INE, se invitó a las representaciones partidistas con acreditación ante este Consejo General a cumplir con la entrega de información respecto de los materiales utilizados en la producción de propaganda electoral para la etapa de pre campaña.

En coordinación con el Instituto Nacional Electoral, el personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, participó en cuatro cursos en relación con los temas de las actividades que transcurren en el Proceso Electoral vigente.

En seguimiento a las obligaciones de transparencia, respecto de los formatos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, se publicaron 35 formatos correspondientes a los 4 trimestres del 2023 y finalmente como parte de las tareas para dar a conocer a la ciudadanía en general los Lineamientos de constitución de partidos políticos locales, así como las etapas iniciales del proceso de registro, se realizó la difusión de 11 infografías publicadas en las redes sociales institucionales.

De mi parte sería cuanto Presidente, muchas gracias.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/763_1-2-2024_12-36-6-542.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Electoral Deborah González Díaz por el informe que ha rendido. Consultaría si ¿alguien desea hacer uso de la palabra?, señoras y señores integrantes del Consejo General ¿en modalidad presencial o virtual?

Bien, no siendo así a continuación, le solicitaría a la Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se sirva hacer uso de la palabra a efecto de rendir el informe correspondiente. Por favor Consejera.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias Presidente. Nuevamente saludo a todas y todos. Me voy a permitir referir que en términos de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se presenta el informe que da cuenta de las actividades realizadas desde la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación durante el ejercicio de 2023, por ello doy cuenta de un resumen del informe circulado con la debida anticipación, el cual en base al Programa Anual de Trabajo se estructuró en cuatro ejes rectores.

Primeramente, destaco que, en cuanto al fomento del principio constitucional de paridad, se desarrollaron y atendieron actividades encaminadas a la difusión y socialización con los actores políticos, grupos en situación de vulnerabilidad, así como el funcionariado de este Instituto. Recalcando la importancia de la representación sustantiva que el género femenino debe tener, por ello se realizaron conferencias, foros, encuentros, pláticas y video cápsulas, asimismo se impulsó desde la Comisión de Igualdad de Género el Reglamento de Paridad, Igualdad y Acciones Afirmativas.

En cuanto al eje de Liderazgo Político de las Mujeres, la participación que esta autoridad tiene como institución permanente en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres orienta difundir los logros que en materia de participación de la mujer en el

ámbito público se van fortaleciendo. Por ello se impulsaron trabajos de proyectos de estudio sobre la participación política y sobre violencia política contra las mujeres en razón de género con la finalidad de visibilizar que el aumento de las mujeres en puestos de elección popular no ha sido sencillo.

Y para su fortalecimiento, es que esta autoridad realizó acciones en el año que se informa sobre el 70 aniversario del voto de las mujeres en nuestro país, así como colaboramos en el impulso de las convocatorias para que más mujeres se interesaran en la integración de los órganos desconcentrados de esta autoridad, para este Proceso Electoral 2023-2024.

Por lo que respecta al Eje de Igualdad y No Discriminación, en base a los resultados obtenidos dimos continuidad a los proyectos que emprendimos desde el 2022, uno de ellos, Diálogos por la Igualdad que nos ha dado la oportunidad de visibilizar temas a través de los actores fundamentales de la sociedad como activistas, investigadores, servidoras y servidores públicos, así como representantes de los grupos en situación de vulnerabilidad.

En cuanto al Programa “Por más igualdad y menos discriminación” realizamos una serie de infografías que desde las redes sociales institucionales nos ayudan a dar a conocer fechas y acontecimientos importantes para sensibilizar sobre los grupos históricamente discriminados.

Por otra parte, en cuanto al eje de violencia política contra las mujeres en razón de género, este es un fenómeno que se ha hecho presente a raíz de la mayor participación política de las mujeres, por ello desde esta autoridad electoral hemos creado y fortalecido redes de apoyo con las mujeres electas, con la finalidad de que conozcan las conductas que pueden ser constitutivas de este tipo de violencia, así como los mecanismos para acceder a los medios de justicia necesaria.

Aunado a ello nos sumamos a la campaña que desde la ONU se desarrolla en los 16 días de activismo, lo que nos permite visibilizar la vulnerabilidad de la mujer en la política, en ese sentido es importante mencionar que dentro de los trabajos de actualización normativa, desde esta Comisión se realizaron los trabajos y se impulsaron los lineamientos que regulan la verificación de los supuestos contenidos en la fracción VII del artículo 38 de la Constitución Política Federal para el registro de las candidaturas a cargos de elección popular en el estado.

Documento fundamental para que los actores políticos tengan la certeza de los mecanismos de verificación para impedir que personas agresoras con sentencia vigente accedan al poder, aprovecho el espacio para reconocer los trabajos de la doctora Lidda Delgado Cortina y del personal a su cargo, asimismo agradezco el acompañamiento de las representaciones partidistas, medios de comunicación y de los diferentes actores políticos que se sumaron a los trabajos realizados en el ejercicio 2023 así como el acompañamiento de las demás áreas de este Instituto.

Por lo anterior y cierro mi intervención, señalando que seguiremos impulsando la participación política de las mujeres y de las personas pertenecientes a los grupos en situación de vulnerabilidad para construir una sociedad más participativa e igualitaria, justa y libre de violencia política en razón de género, muchísimas gracias Presidente.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/763_1-2-2024_12-36-39-692.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera muy amable, consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra con relación al informe que rinde la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, ¿alguna intervención en modalidad presencial o en modalidad virtual?

Bien, no siendo así, le voy a solicitar a continuación al Consejero Electoral Eliseo García González se sirva hacer uso de la palabra a efecto de rendir el informe de la Comisión de Organización Electoral, por favor Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias Presidente. Bien, daré lectura al resumen del informe que se ha circulado previamente referente a las actividades correspondientes del presente mes por la Comisión de Organización Electoral.

En ese sentido, es preciso informar que, en cuanto al funcionamiento de los consejos distritales y municipales, el pasado 12 de diciembre en sesión Extraordinaria que celebró este Consejo General, se aprobó la designación de las consejeras y los consejeros electorales que integran los 22 consejos distritales y los 43 municipales. En ese mismo orden de ideas y conforme a lo señalado al artículo 141 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, estos órganos deberán celebrar su sesión de instalación en la primera semana del mes de febrero del presente año, la cual se realizará el próximo domingo cuatro de febrero.

Ahora bien, con fecha 18 de enero presentó su declinación el ciudadano Jorge Eduardo Martínez García al cargo de Consejero Presidente del Consejo Distrital 4 en Reynosa, aduciendo que por motivos de salud deberá ausentarse continuamente de la ciudad y por esta razón la Comisión de Organización someterá a la consideración de este Consejo General la propuesta actualizada para la Presidencia del Consejo Distrital 04.

Por otra parte, se han recibido diversos escritos de declinaciones por parte de consejerías designadas tanto de consejos distritales como municipales siendo un total de 11 renuncias mismas que han sido solventadas con sus respectivas suplencias.

Posteriormente, a la designación de las 65 presidencias de los consejos se procedió a solicitar a las mismas remitieran las propuestas de quienes fungirán como secretarías o secretarios técnicos de dichos consejos, derivado de lo anterior se recibieron de las 65 presidencias un total de 162 propuestas para fungir como secretaria o secretario de los respectivos consejos.

Por lo anterior en fecha 11 de enero, la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral solicitó a la Presidencia de la Comisión el apoyo a efecto de que se llevara a cabo la verificación ante las instancias internas y externas de los requisitos constitucionales y legales establecidos en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Otro punto es sobre los inmuebles para la instalación y el funcionamiento de los 65 consejos, estos deberán contar con las condiciones necesarias para realizar de forma adecuada sus funciones ya que la legislación en la materia, estamos hablando de los espacios de recepción, de sala de sesiones, de bodegas, para paquetes electorales, para material electoral que tengan espacios para los supervisores y capacitadores asistentes electorales así como para los grupos de trabajo, puntos de recuento, capturistas PREP y mesas de recepción de paquetes.

Las medidas y los espacios requeridos dependen del número de casillas que se proyecta instalar en cada demarcación, ya que esto dicta el número de paquetes a integrar, distribuir y recibir tras la conclusión de la jornada electoral. Así como la cantidad de paquetes de recuento.

Así pues, como resultado de esta actividad se tiene que al día de hoy se cuenta con un total de 56 consejos que ya cuentan con una propuesta aprobada de inmuebles, 18 distritales y 38 municipales y se continúa con la búsqueda de propuestas para nueve consejos por lo que se dará el seguimiento debido hasta contratar, hasta concretar la contratación de los 65 inmuebles para los consejos electorales y que puedan ya dar inicio

con la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en su ámbito de competencia. Es cuanto Presidente, muchas gracias.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/763_1-2-2024_12-36-26-228.pdf

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/763_1-2-2024_12-37-7-351.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Presidente de la Comisión de Organización Electoral, consultaría si en modalidad presencial alguien desea hacer uso de la palabra con relación a lo expresado por el Consejero Electoral Eliseo García González, la representación del Partido Acción Nacional tiene el uso de la palabra señor representante Luis Tomás Vanoye Carmona, adelante por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: Gracias Presidente. Para referirme a la última parte del informe y es pregunta, si la información, entiendo que el informe se hace con días de anticipación se ha actualizado, me refiero al tema de la ubicación de los inmuebles para la instalación y funcionamiento de los consejos, en el informe dice 59 consejos cuentan con propuesta aprobada y en la lectura se nos dijeron que son 56, de todas formas habría un faltante a 65 y si esto está actualizado se borra la inquietud, en caso contrario de prevalecer esto 56 o 59, ¿dónde se realizarían las sesiones de instalación en los consejos municipales y distritales que no cuentan aun con un inmueble aprobado? Muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor representante. Consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda? El Consejero Electoral Eliseo García González, adelante por favor Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ: Sí, efectivamente se actualizó el número, hemos tenido propuestas, hemos tenido inmuebles de último momento se contrata por alguien más no este, en el tema de los bienes raíces pues a veces el primero que toma la oportunidad es al que se le asigna, se actualizó tenemos 56, estamos previendo en salones de escuelas es donde se va a tomar la sesión en estos nueve consejos que están pendientes por buscar. Es cuanto Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Consejero Electoral. Si me permiten, yo también haré uso de la palabra para comentar lo siguiente:

El trabajo de localización de inmuebles para la celebración o para la instalación más bien, de los consejos municipales y distritales ha sido en verdad arduo desde las últimas semanas del año 2023, la integración de las propuestas de 65 inmuebles implica que el Instituto observe por supuesto las disposiciones que establece el Reglamento de Elecciones en lo concerniente a los espacios y la funcionalidad de estos inmuebles para temas específicos como lo es un salón o una Sala de sesiones, las bodegas electorales, los espacios para efectuar eventualmente recuentos parciales o totales entre otros aspectos insisto, sólo los que atañen al funcionamiento, a la operatividad de los recintos además por supuesto y no es un tema menor, todo lo que implica la contratación administrativa y a eso quiero referirme porque evidentemente el informe de la Comisión de Organización no versa sobre ello porque lo atiende un órgano distinto de este Instituto Electoral que es el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales y efectivamente el día de ayer sesionamos de manera ordinaria y aprobamos, autorizamos la suscripción de 56 contratos de arrendamiento para 56 inmuebles que ocuparán igual número de consejos municipales y distritales.

Cierto, tenemos 9 que están en proceso de subsanar alguna observación respecto de algún documento de orden administrativo y en algunos otros casos por supuesto como bien lo refiere el Consejero Eliseo García González, son propuestas que de último momento si me permiten la expresión, se nos caen porque el propietario o responsable del inmueble pues nos comenta que ya perdió el interés de contratar con el Instituto

Electoral de Tamaulipas. En todo caso, justamente platicaba hace un momento con; o coordinaba más bien, con el Secretario Ejecutivo la importancia de hacerles llegar a la brevedad seguramente mañana a más tardar el viernes, una relación de los locales en donde se van a celebrar las sesiones de instalación por parte de los 65 consejos municipales o distritales, ello con independencia de que las presidencias de los respectivos colegiados en términos reglamentarios convoquen a las sesiones correspondientes a quienes estén acreditados ante dichos órganos, nosotros como quiera van a recibir ustedes de nosotros esa relación de los 65 domicilios en donde habrán de celebrarse las sesiones extraordinarias solemnes de instalación de igual número de consejos y por supuesto pues la hora en que está prevista la realización de los trabajos como tales.

Bien, seguramente en el seno de la Comisión de Organización muy pronto habrá de actualizarse ya el número final de los inmuebles que se requieren para el buen funcionamiento de estos consejos municipales y distritales.

Bien, consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda? Estamos en el informe de la Comisión de Organización Electoral.

Bien, si no es así, luego entonces vamos a continuar con el siguiente punto y corresponde al informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles” y le solicito a la Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles sea tan amable de hacer uso de la palabra, adelante por favor Consejera.

LA CONSEJERA MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES: Gracias Presidente. De conformidad con la obligación establecida en el artículo 11 numeral 3 de los Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos Conóceles”, consiste en rendir informe mensual sobre la implementación y avances de dicho sistema, me permitiré dar lectura a una breve síntesis correspondiente al informe de los avances del 6 de diciembre de 2023 al 21 de enero de 2024. El cual ya les fuera circulado de manera íntegra junto con la convocatoria a la presente sesión.

En esos términos, en lo relativo a la difusión del sistema se continuó con la publicación de infografías en las diferentes redes sociales oficiales de este Instituto, de la misma manera el 13 de enero se emitió el Programa de Radio Diálogos por la Democracia en donde quien hace uso de la voz, di a conocer las principales características y pormenores de los avances del sistema.

En lo referente al prototipo navegable del sitio de publicación, se sostuvieron reuniones de trabajo tanto con las consejerías como con las áreas involucradas para la implementación del sistema, en donde se realizaron observaciones y sugerencias a efecto de poder impactar en los ajustes técnicos necesarios para brindar una mejor experiencia de usuario para la ciudadanía.

Refrendamos también el trabajo en conjunto que haremos con las candidaturas y que ya hemos venido haciendo con los partidos políticos, por lo que nuevamente señalamos que el éxito de este proyecto dependerá en mucho de que los partidos políticos, las candidaturas suban su información de manera oportuna, ya que esto nos permitirá dotar a la ciudadanía de herramientas y elementos sobre la identidad y trayectoria curricular de las candidatas y candidatos.

Con esto, lo que se pretende y el objetivo final es asegurar la misión de un voto de manera informada y transparente. Seguiremos avanzando, sabemos que en fechas posteriores al informe que hoy se rinde, ya hemos aprobado precisamente la versión pública que habrá de aparecer para después a la ciudadanía y seguiremos avanzando con algunas mejoras que se les irán informando en breve. Muchas gracias Presidente.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/763_1-2-2024_12-37-46-991.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Marcia Laura Garza Robles. Consultaría si ¿alguien desea hacer uso de la palabra con relación a este informe, en modalidad presencial o virtual?

Bien, no advierto intervención alguna, luego entonces vamos a continuar con el siguiente informe y es el identificado como 3.9 que corresponde al que rinde el Consejero Presidente de la Comisión Especial Encargada de dar seguimiento al Procedimiento de Postulación y Registro de las Candidaturas Independientes. Y le solicito al Consejero Electoral Eliseo García González, se sirva hacer uso de la palabra, por favor Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias Presidente. Se rinde el presente informe respecto de las actividades sustantivas llevadas a cabo por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, durante el periodo comprendido del 10 de diciembre al 22 de enero de 2024.

Esta Dirección llevó a cabo las acciones relacionadas con la revisión de los requisitos incluidos en las manifestaciones de intención y toda su documentación adjunta y en aquellos casos en los que se identificaron omisiones, se emitieron los correspondientes requerimientos de acuerdo a lo establecido en el calendario integral, a más tardar el 19 de diciembre este Consejo General determinó la procedencia o improcedencia de estas manifestaciones de intención recibidas.

En la tercera etapa corresponde a la obtención del apoyo ciudadano del 23 de diciembre al 21 de enero, se realizaron diversas actividades, el día 16 de diciembre el personal de la Dirección de Prerrogativas impartió una capacitación dirigida a las personas aspirantes a una Candidatura Independiente referente al uso del sistema de captación de datos para proceso de participación ciudadana y de actores políticos del INE, sobre una aplicación móvil.

Además, el personal de la Junta Local Ejecutiva del INE de Tamaulipas, impartió la capacitación sobre el tema de la fiscalización durante la etapa del apoyo ciudadano.

Después de haber obtenido la calidad de aspirantes a una Candidatura Independiente, corrió el término para que realizaran la acreditación de sus representantes ante los

órganos del Instituto y de esta forma durante ese periodo las personas aspirantes realizaron dichas acreditaciones.

Asimismo, con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social, se coordinó la reproducción referente a la difusión del apoyo de la ciudadanía por parte de las personas aspirantes, mismo que estuvo en difusión en los tiempos de radio y televisión. También se grabó y se emitió el programa número 805, Diálogos por la Democracia con el tema de Las Candidaturas Independientes en su etapa de la obtención del apoyo ciudadano y sobre el uso de la aplicación móvil del INE transmitido por la señal de Radio Tamaulipas, además de ser publicado en los canales y redes sociales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Por último, se les recuerda que este Consejo General tiene como plazo hasta el 14 de marzo para resolver sobre la improcedencia o la declaratoria del derecho de registro de las personas aspirantes a una Candidatura Independiente y en consecuencia aquellas que tengan el derecho a registrarse podrán hacerlo del 15 al 20 de marzo de 2024. Es todo sobre el informe Presidente, muchas gracias.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/763_1-2-2024_12-38-0-1.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero Electoral Eliseo García González por el informe que ha rendido, consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra con relación al informe en modalidad presencial o bien en modalidad virtual ¿alguna intervención?

Bien, no siendo así, luego entonces vamos a continuar con el informe que rinde el Consejero Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral 2023-2024 y le pido al Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, se sirva hacer uso de la palabra. Adelante por favor, Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias. Daré lectura solamente a las cuestiones que considero más importantes del informe que ya les fue circulado, resaltaré algunas de las actividades que vienen en el cuadro con las actividades principales y entregables del mes de diciembre relativos al PREP.

Se aprobó el Acuerdo IETAM-A-CG/80/2023, por el cual se emitieron y aprobaron los Lineamientos del PREP y su respectivo Proceso Técnico Operativo.

En cuanto a los trabajos de la Comisión de acuerdo al numeral 33 documentos 8, 9, 11, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del INE, se, fueron enviados los siguientes:

El acuerdo por el cual se determinó el Proceso Técnico Operativo.

Las y los candidatos a entes auditores, así como sus síntesis de experiencia en materia de auditorías.

La versión preliminar de prototipo navegable del sitio, publicación y formato de base de datos que se utilizará en la operación del PREP y se elaboró y envió al INE el informe correspondiente al mes de diciembre.

Respecto al Comité Técnico Asesor del PREP, informamos que sigue trabajando, el día 12 de diciembre del 2023, tuvo su segunda sesión Ordinaria y ese mismo día su segunda reunión de trabajo.

Respecto al desarrollo del Sistema Informático se reportan los siguientes avances:

En cuanto al análisis de plantillas para el prototipo navegable proporcionados por el INE se instaló el prototipo navegable en el dominio <http://prototipoprep2024.ietam.org.mx> el cual fue enviado al INE para su revisión.

También se realizaron actualizaciones al sistema generador de contenido, al sistema de captura para integrar los módulos de voto anticipado y también avances en cuanto al PREP casilla.

Finalmente, en cuanto a auditorías el 12 de diciembre mediante memorándum número SE/M0040/2024 respuesta del oficio PRESIDENCIA/2063/2023 el INE toma de

conocimiento el listado de candidatos a ente auditor para la implementación del PREP y no se generan ninguna observación, por lo cual se solicitó a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto realizar las gestiones administrativas necesarias para que el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del IETAM pueda analizar las propuestas y así determinar la viabilidad de la designación como ente auditor del PREP de algunas de las instituciones participantes, como ya se ha mencionado en la Comisión respectiva son el TEC DE MONTERREY y el CINVESTAV, que están participando. Muchas gracias.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/763_1-2-2024_12-38-19-669.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, por el informe que rinde sobre la Comisión Encargada del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Consultaría si ¿alguien desea hacer uso de la palabra con relación al informe?, ya sea en modalidad presencial o en modalidad virtual, ¿alguna intervención?

Bien, no siendo así, luego entonces agradezco la participación de las señoras y los señores consejeros electorales quienes presiden las comisiones ordinarias y especiales integradas al seno del Consejo General por los informes tanto anuales como mensuales que han rendido, los cuales se tienen por desahogados, por presentados todos y cada uno de ellos y por supuesto también por rendidos y le voy a solicitar al Secretario sea tan amable continuar con el punto cuatro del Orden del día, por favor.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/763_1-2-2024_12-35-48-764.pdf

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/763_1-2-2024_12-36-51-286.pdf

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Desde luego Consejero Presidente, con todo gusto.

El punto cuatro del Orden del día de esta sesión refiere, a Informes que rinde la Secretaría Ejecutiva al Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en este punto se agrupan los informes siguientes:

Como numeral 4.1, el Informe respecto del cumplimiento a los Acuerdos del Consejo General.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/764_1-2-2024_12-38-43-977.pdf

Como 4.2, el Informe sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Instituto Electoral de Tamaulipas y de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/764_1-2-2024_12-38-54-715.pdf

Como 4.3, el Informe del cumplimiento a lo señalado en el capítulo VII “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/764_1-2-2024_12-39-9-733.pdf

Y como punto 4.4, el Informe de actividades relativas a la función de la Oficialía Electoral.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/764_1-2-2024_12-39-26-179.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario Ejecutivo por la cuenta. Consultaría a las señoras y señores integrantes del Consejo General, toda vez que se ha dispensado la lectura de los documentos previamente circulados, si es su interés reservar para su discusión en lo particular alguno de los puntos a que refiere el numeral del 4.1 al 4.4., ¿alguna intervención al respecto? ¿En modalidad presencial, en modalidad virtual?

Bien, no siendo así, luego entonces se tienen por rendidos los informes a cargo de la Secretaría Ejecutiva relacionados en los apartados 4.1 al 4.4 del Orden del día. Le pido señor Secretario sea tan amable continuar con el siguiente asunto, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto cinco del Orden del día que refiere, a Asuntos Generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Consultaría a las señoras y señores integrantes del Consejo General, si ¿alguien desea hacer uso de la palabra en Asuntos Generales?, consultando en modalidad presencial si ¿alguien desea hacer uso de la mano, perdón alguien desea levantar la mano? La Consejera Electoral que ya hizo uso de la mano, la Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez. Por favor Consejera si es tan amable, tiene el uso de la palabra.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias Presidente.

Bueno, en ese sentido deseo compartir y haciendo referencia que en el mes de julio del año pasado, este Consejo aprobó los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales debidamente acreditados ante este Instituto y en su caso, los partidos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género de nuestro estado, este lineamiento señala en su artículo 15 que a más tardar el último día hábil del mes de enero de cada año los partidos políticos

presentarán ante la Comisión de Igualdad de este Instituto, por conducto de la Unidad de Igualdad del IETAM un informe de las actividades realizadas en el ejercicio anterior sobre las acciones y medidas implementadas respecto de las actividades para prevenir, atender, erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género incluirá los resultados del cumplimiento de los objetivos y metas en su programa de trabajo y de los indicadores empleados.

Por esa razón, esta será la primera ocasión en la que se presente este tipo de informes, por lo que me permito realizar un recordatorio e invitación al cumplimiento de esta obligación y en ese sentido pongo a su disposición y consideración para cualquier asesoría y atención, atención personalizada los datos de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, el teléfono es el 834-315-12-00 en extensión 229 la doctora Lidda Delgado Cortina y el correo electrónico lidda.delgado@ietam.org.mx, asimismo desde la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género estamos a la disposición para la atención en igual sentido.

Con la información que se obtenga, que se reciba de parte de los partidos políticos pues estará en posibilidad de visibilizar y analizar este tipo de conductas que como instituciones debemos de erradicar. Sería cuanto al tema Presidente, muchísimas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez.

Bien, continúa abierta la intervención en Asuntos Generales, adelante señor representante, ingeniero Jorge Mario Sosa Pohl del Partido de la Revolución Democrática.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Gracias señor Presidente. Sobre el tema que acaba de comentar la Consejera Mayra Gisela Lugo, ¿tenemos que presentar si hubo conferencias, pláticas o alguna propaganda sobre el tema eso que me está diciendo? Porque no me recordaba yo de eso.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: De hecho el lineamiento señala cuáles son los puntos que debe de incluir el informe viene muy detallado en el mismo, solamente como referencia general menciono que debe de incluir un registro de los casos presentados en materia de violencia contra las mujeres, en el cual constarán elementos sobre las acciones y omisiones principales de vulneración de los derechos políticos y electorales de las mujeres, el registro estadístico entregado deberá ser consciente con que cuenten las instancias encargadas en materia dentro de cada partido político el cual deberá ser de carácter público atendiendo la normatividad en materia de protección de datos personales.

Entonces, digo cualquier atención personalizada para, ya de manera particular con cada partido lo podemos atender desde la presidencia de la Comisión al término de la sesión o desde la Unidad de Igualdad de Género con total disponibilidad para ustedes.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Electoral, gracias señor representante. Consultaría sí, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra en Asuntos Generales? Señor Secretario Ejecutivo, tiene el uso de la palabra señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Muchas gracias señor Presidente, con su venia.

Solamente para recordar a la importancia del evento que se estará llevando a cabo el próximo domingo y que corresponde precisamente a la sesión de instalación de los consejos distritales y municipales y bueno conforme al comunicado que fue circulado a las representaciones de los partidos políticos, seguimos atentos para recibir las acreditaciones poder hacer lo propio trasladarlas a los órganos y bueno en consecuencia puedan recibir las convocatorias correspondientes de cada órgano para que puedan participar en las sesiones, independientemente de que se estará circulando como ya se comentó, la relación de los lugares donde se van a llevar a cabo, donde se van a celebrar

estas sesiones por parte de cada uno de los 65 consejos que se instalan el próximo domingo.

Entonces bueno, está ya en este comunicado precisamente los plazos para que puedan llevar a cabo la acreditación de las representaciones ante estos órganos, es solamente reiterarles la disposición de estar atentos para dar el trámite correspondiente. Es cuanto señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Bien, consultaría si ¿alguien más desea hacer uso de la palabra en Asuntos Generales? Bien, no advierto intervención alguna, luego entonces señor Secretario le pido podamos continuar con el desahogo de la sesión, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente. Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la sesión Ordinaria número tres, por lo que procederé a su clausura siendo las doce horas con seis minutos del día miércoles treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, no sin antes declarar válidos los actos realizados, las actas aprobadas, así como los informes rendidos.

Agradeciendo a todas y a todos, su asistencia, su participación.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 07, ORDINARIA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2024, LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES



DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO

PARA CONSULTA